

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES DELEGACION ESTA TAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE COORDINACION DE ABASTÉCIMIENTO Y EQUIPAMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:12/07/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 123 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet:

AA 50 GYR 050GYR027 T170 2024

No. de Pedido: D4P0322

Elaboración: 02/07/2024 Impresion 02/07/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC

Dirección: VALLE DE GUADALAJARA NUM. 255 PRIVADA SAN MIGUEL GUADALUPE

Fecha de entrega: 12/07/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Inm. **01**

0

U

Cantidad Unidad Precio Importe Total

010 000 3143 00 00 EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG ENVASE CON 10 TABLETAS. 15679

Partida Clave del Articulo

Unidad solicitante: R.F.C. CAL -180129-784

ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ.

그

Loc.

80

Descripción

No. Proveedor:

00144698

Lugar de entrega:

EPINASTINA

Marca:

Procedencia:

MEXICO

ENV

44.10

691,443.90

 \subseteq 90

Tipo Presen: TAB

Cant Presen: 10

SUB. TOTAL 691,443.90

I. V. A. 0.00

TOTAL 691,443.90

(seiscientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 90/100 M.N.)

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGOSCIMEDINA HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

LIC. NO HEMI
DEPTO DE ADQ8 Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION Comprador

Comprador

DE ABAST EQUIPAMIENTO MGEL DIAZ

Establocide en la Fracción y del Astico NoomesterntantentegaPponadon RepresentantentegaPponadon

FOOR Merco Antonio

con ci / ribedo 2, Francia (Vilnoso a)

Area Contratante ACT. DELIA GUADALOP JEFATURA SERWADMINISTRATIVOS ISAIAS VERA

Instituto Mexicano del Seguro Paggina 1



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024

No. de Evento: ADJ 1222 123 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA 50 GYR 050GYR027 T170 2024

No. de Pedido: D4P0322

Elaboración: 02/07/2024 Impresion 02/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/07/2024

Partida presupuestal : 0301

Clasificación presupuestal:

Inm. **01**

Circ.

Loc.

80

0

 \subseteq 90

S 35 Ш

ס

0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO R.F.C. CAL -180129-784

No. Proveedor:

00144698

Unidad solicitante: _ugar de entrega:

Proveedor:

Dirección: VALLE DE GUADALAJARA NUM. 255 PRIVADA SAN MIGUEL GUADALUPE

COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V.

- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.

 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TÉRMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCIÓN

de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR ORRESPONDIENTE, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan

para ser susceptible en su caso, de adjudicación dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial

El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones Servicios del Sector Público (LAASSP)

- <u>.</u>. En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales

- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

- consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados
- 2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo

Bienes de uso terapéuticoBienes de uso no terapéutico

Contrato

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

Comprador DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

MTRA, AGUSTINA OLALDE LASTIRI

DEPTO

DE ADQS

CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION

Comprador

NGEL DIAZ Representante Legal 110 1191181

EQUIPAMIENTO Establacido na la Empedión x del Articularios, an selación de Operation Adjulybratija

Area Contratante ACT. DELIA GUADACTOPE ISAIAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

del Coglemento Interpretalina 1 eon د' / يتناطبند کي لاجهوونز جيان ايمهاي ه)

DE ABAST



DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup: S/N

Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024 AA 50 GYR 050GYR027 T170 2024

de Evento: ADJ 1222 123 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0322

Elaboración: **02/07/2024** Impresion 02/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/07/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

hm. **01** .Т.S. 5 Ш 0

 \subseteq

ָד 0

* Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-

Circ.

80

* No aplica No aplica

Informe de resultados de calidad (cuando aplique)

* Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique) * Certificado analítico de origen por lote, o traducción al idioma español. * Carta compromiso o carta canje por clave y lote,

membretado y firma original del representante legal en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)
* Carta garantia (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal *Carta de distribuídor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplíque)

*Registro sanitario vigente/prorroga o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario.
* Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran)

*Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006

caducidad (cuando aplique)

007

R.F.C. CAL -180129-784

Proveedor:

Dirección: VALLE DE GUADALAJARA NUM. 255 PRIVADA SAN MIGUEL GUADALUPE

COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V.

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

No. Proveedor:

00144698

Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y

* Carta garantia (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente

- *Factura original que coincida con la descripción
- * Aviso de responsable sanitario

en el horario de atención. El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, emplayados y entarimados para la entrega-recepción

Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- cantidad solicitada en los pedidos DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos; copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido
- en el original de la remisión.
 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a la cantidad determinada de la cantidad determinada del cantidad determinada de la cantidad del can lás tardar en la fecha tratándose de

Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobretimpresión con la clave del Secte Salud

Administrador del Pedido ING. MARCOS MÍGUEL MEDINA HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y Comprador LIC. NOTHEMI KICIA RAN

Ç.

GEL DIAZ Representante Legal

Establecido en la Franción x del Astable 155, en relación Penempessinula Ected 00 co 00 action A.M. Histrativa get Carrillo

EQUIPAMIENTO

Area Contratante ACT. DELIA GUADALO JEFATURA SEIKV ADMINISTRATIVOS 'E ISAIAS VERA

del Regionanto In即被gipa 2 Instituto Mexicano del Seguro Social Pégina 2



DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024

No. de Evento: **ADJ 1222 123 24**

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA 50 GYR 050GYR027 T170 2024

No. de Pedido: D4P0322

Elaboración: 02/07/2024 Impresion 02/07/2024

COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V.

Proveedor:

Dirección: VALLE DE GUADALAJARA NUM. 255 PRIVADA SAN MIGUEL GUADALUPE

CAL -180129-784 No. Proveedor: 00144698

ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. Circ. Loc.

80

inm. **9**

Fecha de entrega:

12/07/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal :

0301

Ш 0 \subseteq

T.S. 5 90 ס 0

aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una acaducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

- 4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del piazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo detravadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del piazo cliado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capitulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capitulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS
- podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente: En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal
- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

 Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

bienes objeto del presente contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

- 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

- bienes, bajo las siguientes consideraciones Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

"Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el

Administrador del Pedido ING. MARCOS MEDINA HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Comprador

Representante Legal

Miss Tituler of Craeto de Operation Ad Participant of A Carrie BApper

Area Contratante ACT. DELIA GUADATA JEFATURA SER₩ADMINISTRATIVOS E ISAIAS VERA

instituto Mexicano del Segure Sociel con et zeleció a, espagina de se relación del Regizmento Interior dol

DEPTO

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

DE ADOS CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE MATERIAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR

ABAST Y EQUIPAMIENTO DIAZ



DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DEPARTAMENTÓ DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: ADJ 1222 123 24

Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024 AA 50 GYR 050GYR027 T170 2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0322

Elaboración: 02/07/2024 Impresion 02/07/2024

COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC

Dirección: VALLE DE GUADALAJARA NUM. 255 PRIVADA SAN MIGUEL GUADALUPE

Proveedor:

Unidad solicitante: R.F.C. CAL -180129-784

ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

No. Proveedor:

00144698

Lugar de entrega:

Partida presupuestal:

Fecha de entrega: 12/07/2024

Clasificación presupuestal:

0301

21053001

 \subseteq 90

Inm. 01

80

Loc.

Circ.

그

Ţ.S. 5

m

₽. 0

Relates Entante Legal Establecido en la Procedón x del Acticho (Su Desectionality to Delich an G rolación SALL

Area Contratante ACT. DELIA GUADALUP JEFATURA SERV(ADMINISTRATIVOS

ISAIAS VERA

instituto Maxicano del Saggio del A del Kegizmonto ky

DEPTO

DE ADRS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

Comprador

DE ABAST

EQUIPAMIENTO GEL DIAZ Administrador del Pedido

ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

DEPARTAMENT & DE/SUMINISTROS



Dirección

67114

VALLE DE GUADALAJARA NUM. 255 PRIVADA SAN MIGUEL GUADALUPE

Fecha de entrega:

12/07/2024

Partida presupuestal: Clasificación presupuestal:

0301

21053001

Unidad solicitante: R.F.C. CAL -180129-784

Lugar de entrega:

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Circ.

<u>Г</u>

80

Inm. **01**

T.S. 15

Ш

 \subseteq 90

ָּם 0

No. Proveedor:

00144698

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No. de Evento ADJ 1222 123 24

bajo el: Fracc V art. 41

Número de Sesión: Número Acuerdo:

No. Compranet

AA 50 GYR 050GYR027 T170 2024

No. de Pedido: D4P0322

Elaboración: 02/07/2024 Impresion 02/07/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024 Fecha de Acuerdo: No Requisición: PAC

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES AÑO **OBSERVACIONES**

CARGO

DEPTO

DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION

DE ABAST

/Y EQUIPAMIENTO

GEL DIAZ

Representante Legal

(I) Dr. Marco Antonio Herr

Establecide en la Francian x del Antibelotabe en Nolación

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALOPE ISAIAS VERA JEFATURA SERVADIMNISTRATIVOS

con el Ardeuto 2. Franción W Inciso a) mstituto Maxicano del Seguro Social Página 1

WIRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

Comprador

Comprador

Administrador del Pedido

ING. MARCOS MIGOEL MEDINA HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS